

HAY QUE TERMINAR con la pugna de competencias entre las Mutualidades y el I. N. P.

Pero mientras no se perfila el plan de seguridad social, no podrán fijarse definitivamente las relaciones entre ambos

Palabras del ministro de Trabajo

Madrid, 24.—El ministro de Trabajo, don Fermín Sanz Orrio, presidió ayer la clausura de la Asamblea General de la Mutualidad Laboral de la Construcción, acto en el que le fue impuesto el distintivo de oro del Montepío. Acompañaban al ministro el subsecretario del departamento, señor Gracia; el director general de Previsión, señor Ambles; el delegado nacional del Servicio de Mutualidades Laborales, y el presidente de la Junta rectora del Montepío, señor Alvarez Abellán.

Las mutualidades laborales, dijo el ministro, han enraizado hondamente en el corazón de los trabajadores españoles.

LA GRAN RED MUTUALISTA CRECE SIN CESAR

Refiriéndose al desarrollo de las mutualidades, dijo que el Caudillo y el Ministerio de Trabajo habían accedido generosamente las peticiones sindicales, iniciándose así la gran red mutualista, que crece sin cesar. Precisamente hace unos días, señaló el ministro, el mutualismo ha visto abierto el cauce para llegar a la masa imprevista de los artesanos, de los oficios que se desenvuelven en un régimen autónomo e incluso del estamento de los pequeños empresarios, como, sin duda, en un mañana cercano amparará también a la población trabajadora campesina.

LAS MUTUALIDADES Y EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

La mutualidad tiene un campo perfectamente delimitado, a cuyas fronteras hemos de ceñirnos siempre, y unas preciosas relaciones con otros organismos de la seguridad social, de modo que se consiga el mejor acoplamiento de todos los esfuerzos, a fin de que el resultado obtenido sea mejor, más intenso y cueste menos.

Hay que terminar—dijo el señor Sanz Orrio—con esa pugna de competencia entre el gran movimiento mutualista y el Instituto Nacional de Previsión. Ambas instituciones se complementan y pueden adaptarse a las distintas circunstancias que ofrece la seguridad social del país. Es un error considerar que la mutualidad es lo popular y el Instituto lo meramente burocrático, y que éste es la técnica lograda, mientras que la mutualidad es lo improvisado, lo administrativamente elemental.

Cada día se va logrando dar al Instituto una auténtica significación corporativa, gracias al entronque en él de representaciones sindicales. La administración mutualista, por haberse iniciado en épocas de más depurada organización y mejores técnicas, ha superado en muchos aspectos el aparato del Instituto, pero no hay que buscar preferencias para el uno o las otras por razones meramente políticas o técnicas.

Hasta que el plan nacional de seguridad social no adquiera sus perfiles definitivos no podrán fijarse con carácter de permanencia ni la esfera de acción respectiva ni las conexiones entre las mutualidades y el Instituto. Pero las normas que ahora se están dando van a ser experimentos de verdadera utilidad para llegar a esa constitución definitiva en la cual la naturaleza de la población asegurada serán las que indiquen con criterio seguro la organización a utilizar y los métodos a seguir.

LAS NUEVAS MUTUALIDADES TENDRAN FUNCIONES ENCOMENDADAS ANTES AL INSTITUTO

Subrayó el ministro que el reciente decreto que abre las puertas del mutualismo a cientos de miles de españoles, a los que sin estar sujetos por

un contrato de trabajo ganan su sustento en una profesión u oficio cualquiera, plantea y resuelve este problema de la doble actuación del Instituto y de las mutualidades. Las nuevas mutualidades—dijo—tendrán cometidos atribuidos por ley al Instituto. Hay que acudir entonces al concierto con él, uniendo una vez más ambas instituciones.

Finalizado el discurso del ministro de Trabajo, el presidente de la Junta rectora de la Mutualidad de la Construcción impuso al ministro la medalla de oro de la Mutualidad, retribuyendo seguidamente las actividades de la misma y la labor desarrollada por la presente asamblea.

PROHIBICION del trabajo nocturno a los menores de 18 años

Ayer publicó el «Boletín Oficial del Estado» un decreto del Ministerio de Trabajo por el que se prohíbe el trabajo nocturno a los menores de 18 años. El único artículo de la parte dispositiva dice: «Queda prohibido a los menores de dieciocho años, de ambos sexos, el trabajo por cuenta ajena en las actividades nocturnas, entendiéndose por tales las que se presten de ocho de la tarde a las siete de la mañana.»

Hoy, onomástica del conde de Barcelona y del príncipe D. Juan Carlos

Hoy, festividad de San Juan Bautista, celebran su santo. Sus Altezas Reales don Juan de Borbón y Battemberg, conde de Barcelona, y su hijo primogénito, el príncipe don Juan Carlos de Borbón y de Borbón, que con este motivo se ha trasladado de El Escorial a Estoril.

Donativos para que una joven de Guadalajara no pierda la vista

Guadalajara, 23.—La ciudad se ha conmovido ante una noticia publicada por el semanario «Flores y abejas» en su número último.

Se dice en ella que una joven alcarreña, llamada Catalina Abad López, de 27 años de edad y recogida por caridad en el Hospital Provincial Ortiz de Zárate, va a quedarse ciega a consecuencia de un padecimiento de queratoconosis en ambos ojos. El doctor Barraquer, que ha reconocido a la muchacha, confía en su curación mediante un trasplante de córneas. Pero Catalina no dispone de las 24.000 pesetas que importa la operación. Y Guadalajara, enterada del caso, quiere proporcionar a Catalina la citada cantidad para que a la mayor urgencia pueda ser intervenida por el prestigioso oftalmólogo.

Radio Juventud de Guadalajara estudia la forma en que va a contribuir a este caso. En el citado semanario se han recibido numerosas llamadas ofreciendo donativos y colaboraciones de todo orden.

Puede esperarse, pues, con absoluta confianza que Catalina podrá disfrutar en breve de unos ojos nuevos y una visión perfecta gracias a la generosidad de sus paisanos y a la feliz iniciativa de este simpático periódico de Guadalajara.

MAQUINA PLISAR
COMPRO
Señor Antonio, San Matío, 41
Barcelona

Sale despedido de un trolebús y muere aplastado al volcar el vehículo

Otras 23 personas resultaron heridas

Barcelona, 23.—El guardia urbano que resultó muerto en el choque de un trolebús y un tranvía, en la calle de Ausiàs March, esquina al paseo de San Juan, es Julio Hernández Carmona, de cuarenta y cuatro años, natural de Garrocha (Almería). Pertenecía al Cuerpo desde 1947. Viajaba en la plataforma del trolebús, y a consecuencia del topetazo del tranvía cayó fuera del vehículo. Este, al volcar, lo aplastó causándole la muerte instantánea. El infortunado guardia urbano iba a incorporarse a su servicio cuando sufrió el accidente.

Acercra de las demás víctimas de este accidente, se sabe que tres personas sufrieron lesiones de pronóstico reservado, y una veintena, leves, que fueron asistidas en distintos dispensarios de la ciudad.

De momento sólo se conoce el nombre de uno de los heridos, de pronóstico reservado, que es José Badía Rovira, de cuarenta y cuatro años, el cual sufre contusiones en la región glútea y probablemente fractura de huesos. Ha sido hospitalizado en la clínica del Montepío Textil, al que pertenece. Se ignoran los nombres de los restantes heridos.—Cifra.

Hallazgo del cadáver de un hombre junto a un arroyo

Talavera de la Reina (Toledo), 23.—En el arroyo Marrupejo, término municipal de Marrupe, ha sido encontrado muerto el vecino de dicha localidad Leoncio García Vázquez, de setenta y dos años de edad, soltero. Parece ser que al bajar al mencionado arroyo se cayó al mismo, produciéndose la muerte por el golpe recibido.—Cifra.

Niña muerta al derrumbarse una pared

León, 23.—En Santa María del Páramo se hundió una pared de una casa deshabitada propiedad de Blas Carbajo de Lejido. La tapia alcanzó a varios niños que jugaban cerca de ella, resultando Marcelina Franco

Riesco, de cuatro años, muerta en el acto, y Eudoxio i Resco Villalobos, de seis, con heridas de pronóstico reservado.—Cifra.

Ladrones de joyas detenidos en Barcelona

Barcelona, 23.—Después de varias investigaciones llevadas a cabo en el término de dos días, inspectores de la B. I. C. han conseguido detener a los autores de un importante robo de joyas por valor de 528.000 pesetas, del interior de un automóvil propiedad del súbdito francés Robert Lacouture.

Los dos autores son J. D. M. y M. L. S., con antecedentes como autores de otros delitos similares. En su poder han sido recuperadas la casi totalidad de las joyas.—Cifra.

Mansfield pide a Eisenhower que suprima el Consejo de Seguridad

Washington, 23.—El senador demócrata norteamericano Mike Mansfield ha pedido al presidente Eisenhower que suprima el Consejo Nacional de Seguridad, organismo encargado de la política de Defensa.

En un discurso dijo que debe ser reemplazado por un gabinete compuesto por el presidente y los secretarios de Estado y Defensa. Hizo la propuesta durante un ataque a la Administración de Eisenhower con motivo del incidente del «U-2». «¿Quién gobierna en los asuntos vitales de la política exterior?», se preguntó el senador. No se trató de una cuestión nueva. La política exterior y defensiva se diluye en una serie de organismos, agencias y sub-agencias.

Terminó diciendo que Eisenhower, Herter y el secretario de Defensa no eran directamente responsables del incidente del avión derribado.—Efe.



ADIVINANZA

Número 103:

Dos arquitas de cristal que abren y cierran sin rechinar.

(Solución al número 102: la nube.)

PSIQUIATRA

Una señora le dice al psiquiatra a quien consulta:

—Yo no quería venir, pero mi familia se ha empeñado. ¿Y sabe usted por qué? Porque me gustan con delirio las ensaimadas.

—Pero... en eso no hay nada de particular. También me gustan a mi.

—¿De veras? Entonces venga a mi casa y le enseñaré la colección que estoy reuniendo desde hace cuatro años. Tengo ya diez mil cuatrocientos veintidós.

CRUCIGRAMA 2.200. Por J. P. B.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								

MIROSPA

HORIZONTALES: 1. Capital europeo. Toro sagrado de los antiguos egipcios.—2. Semejante al bálgao (paja trillada).—3. Donaire. Lista, nómina.—4. Terminación verbal. Cabeza de ganado. Sociedad mercantil.—5. Amontonar. 6. En Méjico, somorjujo.—7. Reparación de un buque.—8. Símbolo del aluminio. Apócope. Letra griega.—9. Tratamiento. Extensión de agua.—10. Individuo de un pueblo bíblico de la Arabia.—11. Naípe. Plural de letra.

VERTICALES: 1. Despejada.—2. Labor o cultivo (pl.). (Al revés) Embarcación morisca de vela y remo. Parte del libro.—3. Desgracia. En catalán, carente (pl.). (Al revés) Comparativo.—4. Contracción. Sabrosas. Nata. 5. Recurriérale.—6. Símbolo de la plata. Aparecen. Consonante.—7. Dos. Lícor. Número.—8. Majaretas. Cúbrete. 9. Sazónase. Marcharás.

Solución al crucigrama número 2.199

HORIZONTALES: 1. Sabe. Amar. 2. Amilanada.—3. Nos. Las.—4. Er. Pes. Ru.—5. Apelas.—6. Amapolita. 7. Ratero.—8. Ir. Sos. No.—9. Set. Sic.—10. Amecameca.—11. Roto. Idos.

VERTICALES: 1. Sane. Alisar.—2. amoraM. Remo.—3. Bis. Par. Tet.—4. El. Pepas. Co.—5. Apelotona.—6. An. Sales. Mi.—7. Mal. Sir. Sed.—8. Adar. Tónico.—9. Rasura. Coas.



un helado CAMAY

LOS HELADOS QUE SE DESTACAN POR SU SABOR INCONFUNDIBLE



DERIVADOS LACTEOS, S. A.
FABRICA AUTORIZADA N.º 1
DELEGACION EN SEGOVIA
Angel del Alcázar, 11 • Teléfono 3618

Lambretta CONCESIONARIO CASA SOLERA

Ahora puede adquirirla por 620 pesetas mensuales



SIN PALABRAS

La sonrisa embellece su rostro **ATALAYA**
F. Ladreda, 6
Un reloj MASAGO realza su personalidad

Cosechadoras Autopropulsadas **MASSEY-FERGUSON**
Siega-Trilla-Ensaca
Agencia: **AGRO-Maquinaria Agrícola**
Corpus. 8. Segovia. T.º 23-53

EL CAUDILLO INAUGURO LA II EXPOSICION DE TROFEOS DE CAZA, EN MADRID

Figuran en ella más de 1.500 obtenidos en España, América, Asia y Africa

Su Excelencia, acompañado de los ministros de Agricultura, Ejército, Gobernación y secretario general del Movimiento, recorrió detenidamente las distintas salas

Madrid, 23.—Su Excelencia el Jefe del Estado ha inaugurado esta tarde la II Exposición de Trofeos de Caza, organizada por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial del Ministerio de Agricultura, en los locales del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.

El Generalísimo Franco llegó a las ocho y diez de la tarde a la sede del Instituto, acompañado del ministro de Agricultura, de los jefes de sus casas Civil y Militar y ayudantes de servicio, siendo recibido por los ministros del Ejército, de la Gobernación, secretario general del Movimiento y subsecretario de Agricultura.

A la puerta del Instituto, el director general de Montes, el jefe del Servicio Nacional de Caza y Pesca Fluvial y el director del Instituto Forestal dieron la bienvenida a Su Excelencia, acompañándole después en su visita a la exposición. Entre las

personalidades asistentes se encontraban la marquesa de Villaverde, el ex ministro don Carlos Rein, el teniente general García Valiño y miembros del Cuerpo diplomático acreditado en Madrid.

Más de una hora duró la visita de Su Excelencia a la Exposición, recorriendo detenidamente las dos amplias plantas del edificio en las que figuran más de mil quinientos ejemplares que ponen de manifiesto la gran evolución de la caza en los diez últimos años en España, es decir, desde que se celebró el primer concurso nacional de trofeos en 1950. Los señores Cánovas, Sánchez Herrera y Foxá fueron explicando al Caudillo las características y circunstancias cinegéticas de los trofeos expuestos.

En la primera planta se exponen los ejemplares homologados y que han sido cazados en las regiones cinegéticas españolas de Sierra Morena, montes de Toledo, Cantabria, Pirineos y sierras centrales, debidamente clasificados, además de la sala en la que figuran agrupadas gran número de interesantes fotografías relacionadas con este deporte.

En la segunda planta se exhibe la caza exótica, es decir, las piezas cobradas por cazadores españoles en el resto de Europa y en los continentes de Africa, América y Asia, y ambas salas se encuentran divididas por un pasillo, en el que penden los animales logrados en cacerías desarrolladas en las provincias españolas de Ifni, Sahara y Guinea.

En el cuadro de honor figuran, entre otras piezas premiadas con Medalla de Oro, el venado que mató el Caudillo el pasado año en la sierra de Cazorla, y las cobradas por el conde de Yeves, señor Boffill y condes de Caralt y Artajo.

El récord del mundo se halla en poder del gran cazador español conde de Yeves: se trata de un magnífico ejemplar de «palanca preta» obtenida en el Africa portuguesa y cedido al Museo de Extremadura.

Entre la extensa gama cinegética expuesta figuran ejemplares que van desde el gigantesco elefante hasta el diminuto «dick-dick» de Angola, estando representadas especies autóctonas: oso, venado, gamo, corzo, rebeco, cabra montés, jabalí, lobo y

Aumentan vertiginosamente los afiliados al Frente Pro Argelia Francesa

Sólo en Argel hay ya 120.000

Argel, 23.—El Frente pro Argelia Francesa, organización política creada hace una semana con el fin de mantener francés este territorio norteafricano, anuncia que el número de sus afiliados aumenta con ritmo vertiginoso, y que sólo en Argel es ya de 120.000.

Algunos observadores predicen que el «Frente», cuyo presidente es Said Bualem, uno de los vicepresidentes de la Asamblea Nacional francesa, ha de ser la fuerza política más potente de Argelia.

El Frente pro Argelia Francesa ha abierto centros en la mayor parte de las ciudades y en muchos pueblos del país, y se afirma que los campesinos musulmanes se afilian a él en gran número. Los dirigentes del «Frente» manifiestan que son contrarios a toda agitación. Se tiene entendido que las autoridades francesas les han aconsejado que muestren la mayor prudencia en las actuales circunstancias de preparativos para las conversaciones de París en pro de un cese de hostilidades.—Efe.

lince. Todas las piezas se hallan premiadas con medallas de oro, plata o bronce, por la Federación Internacional de Caza, cuya Junta de homologación está presidida por el conde de Yeves e integrada por el conde de Villada, marqués de Baldeza, don Alfonso Urquijo, don Max Borrell, don Jaime de Foxá, don Adolfo Domínguez, don Calixto Ríos y, como secretario, el señor Lacerda, todos ellos deportistas españoles de fama mundial.

Se destacan, asimismo, los ejemplares que el conde de Caralt y Enrique Mayer cazaron en Argentina y Perú, animales descendientes de las repoblaciones de especies de España y centro de Europa, efectuadas en las regiones andinas.

Su Excelencia se mostró complacido por la belleza de la exposición y la calidad de los ejemplares que en ella figuran, siendo despedido con los mismos honores y muestras de simpatía que a su llegada al Instituto.—Alfil.

EL HOMBRE

llegará a la Luna en 1970

Según cálculos de EE. UU.

En 1962 lanzarán un vehículo sin tripulante y en 1965 se realizará un vuelo orbital

Malamargo (Michigan, Estados Unidos), 23.—Un alto jefe de las Fuerzas Aéreas ha declarado que los Estados Unidos piensan que un hombre aterrice en la Luna en 1970.

En general Don Ostrander dijo, en un discurso preparado para ser pronunciado en la Universidad de Michigan, que el primer paso en este proyecto es tratar de enviar un vehículo del espacio sin tripulantes a la Luna a principios de 1962. Los años posteriores—siguió el general—se dedicarán, con vehículos sin tripulantes, a la exploración de la Luna y otros planetas, llevando a los

vuelos circunlunares, con regreso a la Tierra.

Explicó que hay un programa para desarrollar un cohete nuclear. La N. A. S. A. y la Comisión de Energía Atómica están acelerando este proyecto, llamado «Rover», y cuyo objetivo es la realización de un vuelo orbital que será la prueba de un prototipo de cohete nuclear en el año 1965.—Efe.

LA O. N. U. CALIFICA DE VIOLACION DE LA SOBERANIA ARGENTINA EL RAPTO DE ADOLFO EICHMANN

Argentina retira la demanda de devolución del ex dirigente nazi

Sede de las Naciones Unidas (Nueva York), 23.—Por ocho votos contra ninguno y dos abstenciones, el Consejo de Seguridad ha aprobado una resolución argentina en la que se declara que el rapto por Israel de Adolf Eichmann constituye una violación de la soberanía nacional argentina y solicita «adecuada reparación» por el hecho.

Rusia y Polonia se abstuvieron de votar, Argentina tampoco votó como parte interesada en la disputa con Israel.

Momentos antes de que el Consejo votase, el embajador argentino, Mario Amadeo, retiró la demanda de su Gobierno para el inmediato regreso de Eichmann a la Argentina.—Efe.

CONDECORACIONES ARGENTINAS A LOS MINISTROS DEL EJERCITO, AIRE E INFORMACION Y TURISMO

Madrid, 24.—En la residencia del embajador de la República Argentina, general Héctor d'Andrea, se celebró ayer la imposición de la Gran Cruz de Mayo del Mérito Aeronáutico al ministro del Aire, teniente general Rodríguez y Díaz de Lecea; Gran Cruz de Mayo del Mérito Militar, al ministro del Ejército, teniente general Barroso, y Gran Cruz de Mayo, al ministro de Información y Turismo, señor Arias Salgado.

Cinco muertos y 4.000 personas sin hogar, en Chile, por lluvias torrenciales

Santiago de Chile, 24.—Cinco personas han resultado muertas y otras 4.000 han quedado sin hogar en el sur y centro de Chile, a consecuencia de las torrenciales lluvias caídas sobre el país. Han resultado inundadas varias zonas de la nación chilena.

Dos nuevos temblores de tierra han sacudido la ciudad de Concepción, llenando de pánico a sus habitantes. No se han registrado víctimas ni daños materiales. Los seísmos no se han registrado en Santiago.

11.000 libras esterlinas (1.800.000 pesetas) por una novela de Somerset Maugham

Londres, 23.—Una novela de Somerset Maugham ha sido vendida en la suma de once mil libras esterlinas. El libro, que vale más de cincuenta veces su peso en oro, es el manuscrito original de su novela «Arriba en la Villa». Fue vendido conjuntamente con otros manuscritos originales, en la famosa sala de subastas de Christie.—Efe.

LA LEY DE REGIMEN ESPECIAL PARA BARCELONA, EN EL "BOLETIN OFICIAL"

Patatas, leche y verduras, exentos de arbitrios o tasas

Madrid, 24.—Hoy publica el «Boletín Oficial del Estado» el texto articulado de la ley por la que se establece un régimen especial para el Municipio de Barcelona.

TRIBUTOS CONDICIONADOS CON EL ESTADO

El nuevo sistema de imposición municipal se ajustará a las bases siguientes:

Los tributos se coordinarán con los que constituyen el sistema fiscal del Estado. Será de especial aplicación lo dispuesto en la ley de 26 de diciembre de 1957 sobre convenios económicos entre las corporaciones locales y el ministerio de Hacienda, de conformidad con el de la Gobernación.

La imposición se configurará de forma que los tributos recaigan sobre la riqueza situada o sobre las actividades que se desarrollen en el término municipal de Barcelona de forma que se evite su transformación hacia las que se encuentren o tengan lugar en el territorio de otros municipios.

NO HABRA ORDEN PRELATIVO

La aplicación de los recursos tributarios del Ayuntamiento, no estará sujeta a orden prelativo alguno. El régimen fiscal del Municipio de Barcelona se aplicará también a los demás que se comprenden en el artículo 30 de esta ley, de modo que exista entre todos la debida paridad fiscal.

PATATAS, HUEVOS, LECHE Y VERDURAS, EXENTOS

Se declararán no sujetos a imposición por arbitrio o tasas las patatas, huevos, leche y verduras.

El Ayuntamiento podrá exigir derechos y tasas por reconocimiento sanitario, por inspección y reconocimiento de establecimientos comerciales e industriales y la de disfrute de la vía pública.

TASA POR ESTACIONAMIENTO

Se establece una tasa por estacionamiento de vehículos de cualquier clase o categoría, sean o no de tracción mecánica, que comprenderá también el aparcamiento y parada en las vías públicas.

Se regulan las contribuciones especiales, y sobre la imposición municipal que dice que la exacción sobre consumiciones, sin variar sus características actuales, establecidas por el artículo 476 de la ley de Régimen Local, se considerarán como arbitrio sobre consumos, y se faculta al Concejo Pleno del Ayuntamiento para que pueda reducir hasta un 30 por 100 de determinados tipos impositivos de la contribución de usos y consumos de los que figuran en la tarifa de anexo a que se refiere el artículo 478 de la ley de Régimen Local.

ARBITRIO SOBRE SERVICIOS Suntuarios

Se podrá proponer un arbitrio, cuyo tipo máximo será del 5 por 100, para gravar los servicios y artículos de uso y consumo que tengan carácter suntuario o cuya adquisición revlele adecuada capacidad tributaria. El tipo de imposición del arbitrio sobre incremento de valor

de los terrenos no podrá ser superior al 50 por 100 del incremento. Se exigirá un arbitrio sobre la radiación en la ciudad de empresas industriales y comerciales por razón de su sede, sucursales, agencias, fábricas, depósitos o cualesquiera otros establecimientos.

NORMAS para la inscripción de industrias con inversión menor a dos millones

Madrid, 24.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy una orden del Ministerio de Industria por la que se dictan normas sobre la inscripción de industrias cuya inversión no sea superior a dos millones de pesetas.

Colocan un cañón en la torre de la catedral de La Paz

Para mantener el orden

La Paz, 23.—Con el fin de velar por el mantenimiento del orden, el prefecto de Policía de Santa Cruz de la Sierra ha adoptado una serie de medidas entre las que figuran la colocación de un pequeño cañón en lo alto de la torre de la Catedral.

El obispo de la diócesis, monseñor Pardo, ha formulado con tal motivo una protesta ante las autoridades y al mismo tiempo ha protestado también por las actividades de unas milicias que, al parecer, están armadas con autorización del Gobierno.

Un niño de dos años arroja las alhajas de sus padres por el balcón

Granada, 23.—Un niño de dos años, cuya familia habita en la calle de San Antón, número 3, se dedicó a última hora de esta tarde a lanzar alhajas a la calle desde el balcón de su domicilio.

Cuando se dieron cuenta los padres, había arrojado ya una gran serie de eslabones de oro con piedras de coral, otra con piedras amatista y una esfige de mujer.

El padre denunció el hecho a la comisaría de Policía y afirmó que el valor de las alhajas lanzadas a la calle oscila entre seis y ocho mil pesetas.—Cifra.

El alcohol, rey de los venenos

Se le imputan en Méjico numerosos delitos que allí se cometen

Méjico, 23.—Al alcohol es imputable un elevado porcentaje de los delitos que se cometen en Méjico, según ha declarado el doctor Alfonso Quiroz en una serie de coloquios patrocinados por la Universidad Nacional Mexicana.

El doctor Quiroz declaró que el «alcohol, el rey de los venenos» en Méjico, es la causa directa de los siguientes delitos: Cada 37 minutos, es agredida una persona; cada 80, se registra una muerte trágica; cada 200, una mujer es atacada; cada 12, se comete un delito; cada 47 minutos, un robo, y otros delitos cada 18 minutos.—Efe.